



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1132

4 de febrero de 2025

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6

Asunto: **Comisión de estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**

- **Aprobación de 1 nueva Cuestión UIT-R**
- **Supresión de 2 Cuestiones UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1121](#) de 28 de noviembre de 2024, se presentó para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.5.2.3), 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R. Asimismo, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 2 Cuestiones UIT-R.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 28 de enero de 2025.

Como referencia, se adjunta el texto de la Cuestión aprobada en el Anexo 1 que será publicado por la UIT. Las Cuestiones UIT-R suprimidas se indican en el Anexo 2.

Mario Maniewicz
Director

Anexos: 2

Anexo 1

CUESTIÓN UIT-R 148/6

Evolución de los sistemas sonoros para la radiodifusión

(2024)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que el sistema sonoro avanzado proporciona más experiencias espaciales e interactivas que el sistema sonoro multicanal 3/2;
- b) que se espera que los sistemas de sonido para la radiodifusión evolucionen y proporcionen nuevos casos de uso, incluida la realidad virtual o aumentada (RV/RA), la producción a distancia o virtual, la adaptación del dispositivo/entorno de reproducción, la interacción con el usuario y la personalización;
- c) que los entornos de RV/RA requerirán una posición de imagen sonora que se adapte al punto de vista del usuario en un espacio tridimensional;
- d) que los sistemas de sonido para estos nuevos casos de uso requerirán metadatos adicionales relacionados con el audio y métodos de reproducción avanzados;
- e) que estos nuevos casos de uso pueden requerir diferentes flujos de trabajo, incluida la creación de metadatos relacionados con el audio y el uso de herramientas de producción basadas en tecnologías de inteligencia artificial;
- f) que la conversión de señales de audio y/o metadatos relacionados con el audio puede ser necesaria para los flujos de trabajo, la infraestructura y las plataformas de distribución existentes y futuros;
- g) que las directrices sobre flujos de trabajo y prácticas idóneas para sistemas sonoros, incluidos nuevos casos de uso como la RV/RA, ayudan a su implementación y adopción,

reconociendo

- a) que el sistema sonoro multicanal 3/2 y el sistema sonoro avanzado se especifican en las Recomendaciones UIT-R BS.775 y UIT-R BS.2051, respectivamente;
- b) que los metadatos relacionados con el audio, incluido el modelo de definición de audio (ADM), las definiciones comunes del ADM y la representación en serie del ADM (S-ADM) se especifican en las Recomendaciones UIT-R BS.2076, UIT-R BS.2094 y UIT-R BS.2125;
- c) que el reproductor AMD se especifica en la Recomendación UIT-R BS.2127;
- d) que en los Informes UIT-R BS.2388, UIT-R BS.2493 y UIT-R BT.2420 se describen las directrices de utilización para el ADM, la implementación práctica de códecs de audio para sistemas sonoros avanzados y un conjunto de escenarios de utilización de sistemas avanzados de medios sensoriales de inmersión;
- e) que en los Informes UIT-R BS/BT.2522 y UIT-R BS/BT.2524 se presenta un marco para el futuro de la radiodifusión,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

- 1 ¿Cuáles son los requisitos para cada caso de uso de los sistemas sonoros para la radiodifusión, incluida la RV/RA, la producción a distancia o virtual, la adaptación del dispositivo/entorno de reproducción, la interacción con el usuario y la personalización?
- 2 ¿Cuáles son los parámetros de audio y las condiciones de reproducción adecuados para cada caso de utilización de los sistemas sonoros para la radiodifusión, incluida la RV/RA, la producción a distancia o virtual, el intercambio, el control de calidad y la supervisión de los sistemas sonoros?
- 3 ¿Cuáles son los requisitos y especificaciones de los reproductores, incluido el método de conversión de las señales de audio y/o los conjuntos de metadatos relacionados con el audio, para su utilización en la producción, supervisión y evaluación de la calidad del contenido de audio?
- 4 ¿Qué métodos deben emplearse para controlar y mantener la calidad del audio en diferentes entornos de escucha?
- 5 ¿Qué orientaciones sobre prácticas y flujos de trabajo deben proporcionarse para ayudar a garantizar una experiencia de usuario óptima y coherente en los casos de uso individuales de los sistemas sonoros para la radiodifusión?

decide además

- 1 que los resultados de los estudios mencionados se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o en uno o varios Informes;
- 2 que dichos estudios se terminen en 2031.

Categoría: S2

Anexo 2

Cuestiones UIT-R suprimidas

Cuestión UIT-R	Título
135-2/6	Parámetros para los sistemas de sonido digital y gestión de dichos sistemas con y sin acompañamiento de imagen
139-2/6	Métodos para la reproducción de formatos audio avanzados
